

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2012

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 18 de octubre de dos mil doce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Don Antonio José Mesa Garrido, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Doña Pilar García Moreno, Don Víctor Lozano Alonso, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alia Don Pancracio Hernández Peña y Doña Rocío Martín Muro del PP, el Concejal Vocal Don Marcos Sanz Agüero del PSOE, los Vocales-Vecinos Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González y Don Miguel Ángel Carrasco Melgar del PSOE, los Vocales-Vecinos Don Iván Tejero Palos, Doña Rosa Chocano Pérez y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida y los Vocales Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María y, de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares y Doña María del Prado de la Mata, Concejala de IU-Los Verdes.

Siendo las diez horas y diez minutos se procede a la apertura de la sesión.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 18 de octubre de 2012.

El punto quedó aprobado por unanimidad

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- **Proposición 2012/0974125** presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Órgano competente para la solución del problema de insalubridad existente en la acera de la calle La Canción del Olvido (tapia del cuartel).

La Sra. Saldaña González Vocal Vecina del Grupo PSOE explica que es una zona en la que no hay viviendas, por donde los vecinos del Distrito van mucho a pasear los animales, desconociendo si es por falta de limpieza, de vigilancia o de qué, pero la zona esta muy sucia e insalubre, llegándole a los vecinos muy malos olores porque hay mucha suciedad y solicitando por tanto que se limpie.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP expone que girada visita de inspección a la zona en diferentes días y momentos, se observa que el estado de limpieza de las calles La Canción del Olvido y Hermandad Donantes de Sangre, que es donde se localiza la tapia del antiguo Cuartel de Ingenieros, lejos de ser alarmante tal y como expone en su proposición, es más que aceptable. Sólo se han encontrado hojas secas, algunos desperdicios de manera muy puntual y no se han percibido malos olores por lo que votan en contra de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos hace mención a su compañero D. Antonio Jimeno, Portavoz de su Grupo de la Junta Municipal de Salamanca que falleció en el día de ayer.

Respecto a la proposición se pregunta si el tramo que se está tratando corresponde en realidad a lo que entenderíamos por acera, ya que consideran que no se permite el tránsito de la gente que va a pie, que es su definición más normal. En ese tramo, en el centro, existen alcorques como en otras zonas colindantes tal y como ha sido expuesto en plenos anteriores. También existen las zonas de soportes de conducciones de electricidad que deberían haber sido retirados según el compromiso adquirido hace unos años por esta Junta, lo que hace que en esa acera el ancho libre de paso sea incluso menor de 20 centímetros, por lo tanto no parece que el Ayuntamiento trate como a una zona de utilización por los vecinos a esa calzada porque incumple todas las normas sobre promoción, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Por ello entienden que pueda ser difícil el seguimiento y mantenimiento de esa zona por lo que a la petición del grupo socialista con la que están de acuerdo, le gustaría añadir que se tomaran con la mayor celeridad el cumplimiento de los acuerdos que aquí se toma y asegurar que se puedan utilizar las aceras sin necesidad de esquivar excrementos, papeles, torres de alta tensión y por lo tanto, obligar a los vecinos a ocupar la calzada.

La Sra. Saldaña González agradece el apoyo a los dos grupos y lamenta que crean que está limpio.

El Sr. Mesa Garrido reitera su voto en contra.

El Sr. Concejal Presidente se adhiere al sentimiento sobre el fallecimiento del Sr. Antonio Jimeno Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes del Distrito de Salamanca.

Refiriéndose a la proposición, dice que se conoce la zona mejor que su portavoz porque vive en la Ciudad de los Angeles y habitualmente pasea por la zona.

Se oyen murmullos en el público asistente y ruega silencio.

Continúa que le da la razón al Portavoz de IU en el sentido de que la zona tiene poco espacio para el paso, que hay ocasiones que durante las 24 horas del día no pasa nadie, y que es tan sólo durante algún evento importante que se celebre en lugares próximos como en el colegio, cuando se utiliza por motivos de aparcamiento de los coches, pero el resto es infrecuente, pero no está en la proposición, aunque le da la razón.

En cuanto a las torres de electricidad, dice que hasta que no estén hechas las subestaciones, no se pueden quitar, por lo que serán retiradas en su momento y mas aun, que se está urbanizando toda la zona del cuartel, pero es independiente de la pregunta que se hace sobre la suciedad y excrementos, que son inexistentes, invitando por último a la Sra. Saldaña González a visitar con él la zona.

No se producen mas intervenciones y la proposición queda rechazada con el voto en contra del Grupo PP y a favor de PSOE, UP y D e IU-Los Verdes.

3.- Proposición 2012/0974361 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Órgano competente con el fin de que se tomen las medidas oportunas para mantener las actuales actividades culturales en los Centros del Distrito.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE expone que el pasado mes de septiembre se suspendieron las actividades culturales, se han dejado de hacer actividades de teatro, música y danza en los centros culturales de los Distritos.

Piensa que los 393.000 euros que dejarán de gastarse en esas actividades son una cantidad ínfima frente a los 510 millones de euros gastados en la compra y remodelación del Palacio de Cibeles; pero es más, de los 102 millones del presupuesto de las Artes, se dedican 59 al mantenimiento, limpieza y seguridad de dicho palacio.

No entiende que se suspendan estas actividades y se dedique el 6 por ciento de su presupuesto a las oficinas de la Alcaldesa por lo que solicitan se mantengan dichas actividades.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP dice que en aplicación de las medidas adoptadas por la Dirección General de Presupuestos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para garantizar el cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 25 de julio, el Área de Gobierno de las Artes se vio obligada a tomar medidas para adaptarse a la nueva situación. Entre ellas, se asumió la cancelación de la programación de actividades previstas en los distritos para las temporadas de otoño y Navidad.

Con el fin de minimizar en lo posible los efectos de la cancelación, de forma inmediata, con fecha 27 de julio el Área de Gobierno de Las Artes dio indicaciones a los coordinadores de la programación para que procediesen a avisar a todas las compañías y artistas afectados.

En paralelo y siendo conscientes de las serias dificultades y consecuencias que conllevaba la decisión, el Área de Gobierno de Las Artes se puso en marcha para intentar solventar la situación y comenzó a buscar posibles soluciones para reconducirla.

En este sentido, ya en el mes agosto el Delegado intentó mantener una reunión con la Plataforma Madrileña de artes escénicas pero sus interlocutores no estaban disponibles, y se reunió con ellos el pasado 5 de septiembre. Dicha Plataforma agrupa a las entidades y compañías ARTEMAD, Emprendo Danza y el resto de las compañías no asociadas en las entidades anteriores.

En dicha reunión se informó sobre los esfuerzos y actuaciones desarrollados por el Área para reactivar la programación suspendida.

Asimismo, ante la necesidad de contar con fuentes alternativas para la financiación de la programación, se han cerrado acuerdos para el patrocinio parcial a dicho programa.

Con estas actuaciones se ha conseguido recuperar en parte la programación prevista con la suficiente intensidad como para mantener

programación en los 21 distritos y contando con todas las compañías y artistas programados inicialmente.

En el caso del Distrito de Villaverde, la programación cultural del Área de Gobierno de las Artes para la temporada de otoño y Navidad 2012 incluirá un total de cinco actividades: 3 representaciones de teatro, un espectáculo de danza y una actuación musical, que son las mismas habidas en el último trimestre de 2011.

Por lo que la programación de otoño y Navidad queda así: Teatro el 30 de noviembre: "En la otra habitación"; el 14 de diciembre "Grillos y Luciérnagas" y el 22 de diciembre "Traición". Danza el 16 de noviembre de 2012 "La Diosa Impura" y música el 21 de diciembre de 2012 "Concierto familiar".

Todas a desarrollar en el Centro Cultural Los Rosales, como estaba previsto.

Por lo que indica que votan en contra de la presente proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D manifiesta que van a votar a favor de la proposición.

Le dice al Portavoz del PP que ha indicado que "recuperan en parte", y cree lo que la proposición trae es que se haga un esfuerzo para mantener todas las actividades que estaban planteadas, porque desde enero de este año hasta la fecha, ha habido diferentes recortes en el área cultural y quien lo sufre son los vecinos viendo su educación reducida, tan necesaria para el desarrollo personal y humano.

Por ello, concluye, van a votar a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes también apoyan la proposición que trae el PSOE y añade, como decía una concejala de su grupo hace unos días "nos hacemos cargo del desvelo que le causa al equipo de gobierno los recortes en los Distritos", aunque se intenten paliar con esta financiación y con los patrocinios, ya que las actividades teatrales en todos los Distritos cuestan 100.000 euros menos de los que se van a gastar en una obra de teatro de la candidatura olímpica Madrid 2020.

Por lo tanto, constatan que dinero hay para lo que interesa sin buscar patrocinios, y para Villaverde, no ha llegado casi nunca.

Agradece ese esfuerzo al equipo de gobierno por buscar alternativas de financiación y apoyan la propuesta del PSOE para mantener esa inversión en la programación cultural del Distrito más allá de la

navidad ya que es a la única a la que se han referido.

La Sra. Carcelén Gómez lamenta el voto en contra y añade que hay programación de los Distritos que se ha suspendido.

El Sr. Mesa Garrido, reitera su voto en contra.

El Concejal Presidente aclara que solo se refiere a la campaña de otoño y de navidad porque estamos en octubre y ya que no se puede referir a lo pasado, sino al esfuerzo que se ha hecho para mantener lo de ahora que es igual a lo que último trimestre del año pasado.

No se producen mas intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto en contra del Grupo PP y a favor de los Grupos PSOE, UP y D y IU-Los Verdes.

4.- Proposición 2012/0974365 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se inste al Área de Hacienda que el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 27 de septiembre sobre la no disponibilidad de determinados créditos a fin de que no afecten a las personas con menos recursos de este Distrito.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE expone que tras la aprobación de un nuevo recorte de los presupuestos del Ayuntamiento el pasado 27 de septiembre, ha supuesto la disminución en este Distrito del 50% en actividades gestionadas por empresas que incluye inclusión social y mayores, y otro 50% en ayudas económicas que incluye emergencias, como son camas o sillas y especial necesidad.

Continúa diciendo que según los datos de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el último trimestre del año, Villaverde sólo dispondrá de 4.052 euros para las dos partidas anteriores, por lo que solicitan que esa reducción no se haga, ya que afecta a las personas con menos recursos y nuestro Distrito es un de los más necesitados.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP dice que el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012 fue elaborado y aprobado en base a los principios de austeridad, contención y eficiencia del gasto público. No obstante, durante el presente ejercicio 2012, se han ido adoptando sucesivas medidas adicionales de contención del gasto entre las que cabe mencionar los Acuerdos de 19 y 26 de enero, el Acuerdo de 10 de mayo de 2012 que viene a consolidar los ahorros previstos en los dos Acuerdos mencionados y a materializar los compromisos adquiridos por esta administración en el Plan de Ajuste 2012-2022 aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 28

de marzo, y el más reciente de fecha 25 de julio, por el que se establecen nuevas medidas de control.

Los actos mencionados se incardinan en las medidas contempladas en el citado Plan de Ajuste que prevé en la liquidación del Presupuesto unas cifras de ahorro bruto y neto positivas.

Para alcanzar dichas previsiones y para cumplir con el objetivo prioritario del Plan de Ajuste de asegurar la sostenibilidad financiera de la operación de endeudamiento que obligó a la aprobación de dicho Plan, así como la de aquellas otras operaciones de endeudamiento que en la actualidad tiene suscritas el Ayuntamiento de Madrid, se hace preciso establecer la no disponibilidad de créditos por un importe total de 50.817.699 euros, así como garantizar la inejecución de créditos del vigente Presupuesto por importe de 24.466.723,58 euros, que es la cantidad exacta que refieren en su proposición.

La evolución de los ingresos previstos en el Presupuesto hacen necesaria la mencionada inejecución de créditos así como seguir adoptando otras medidas de control del gasto del presupuesto General con la finalidad del cumplimiento del Plan, la reducción del déficit municipal y la cobertura presupuestaria de aquellos gastos que puedan surgir y se consideren de inaplazable necesidad en el ejercicio 2012.

La Junta de Gobierno, en su sesión del 27 de septiembre de 2012 acordó en el punto primero la no disponibilidad de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos por importe indicado antes.

Los créditos afectados por esta declaración de no disponibilidad son los que en ese momento se encontraban en situación de “retención por bloqueo”, habiendo alcanzado esa situación en aplicación de lo dispuesto en los Acuerdos de 19 y 26 de enero de 2012 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid sobre medidas de contención del gasto y reducción del déficit público, así como posteriores Decretos de la Delegada de Hacienda y Administración Pública por los que se desarrollan e interpretan estos Acuerdos, así como preservar la cobertura presupuestaria de aquellos gastos que puedan surgir y se consideren de inaplazable necesidad en el ejercicio 2012.

El punto segundo del mismo autoriza a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública a disponer de los créditos del Presupuesto General para 2012 hasta un importe máximo de 24.466.723,58 euros, que en esa fecha no estuvieran comprometidos en virtud de contratos o convenios en vigor.

Del Distrito de Villaverde solo se pudieron declarar indisponibles 4.187,78 euros ya que la Junta Municipal tenía comprometido y ejecutada la mayor parte del presupuesto, no afectando para nada a las personas con menos recursos del Distrito.

Por lo que votan en contra de la presente proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D manifiestan su voto a favor de la proposición. Dice que según sus datos si se va a reducir en el Plan de Ajuste ahora aprobado el 27 de septiembre, a afectar a Villaverde en más de 305.000 euros, y que afecta en 10 programas, incluidos familia, infancia y voluntariado, inclusión social y emergencias.

Continúa explicando que ellos, en el Pleno de Presupuestos de diciembre de 2011, referente a los puntos que se están tratando, el Concejal Presidente dijo textualmente: "respecto a las referentes concretas a las partidas que todos conocen, porque están publicadas, e insiste en que las políticas sociales no se han visto prácticamente afectadas"

Le reitera que desde el presupuesto inicial del 2011 se han reducido considerable en las partidas indicadas siendo los números los que son, y se pregunta si no se puede hacer nada para que no afecte a las personas que menos tienen y que mas lo necesitan, ya que debería de ser, si no el primero, uno de los primeros objetivos a tener a costa de otras cosas, gastos superfluos y que se pueden reducir, apoyando por tanto la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes en primer lugar quiere recordar aquella previsión de la que presumían y defendían los presupuestos de este ejercicio, aquello que desde el 2008

ustedes, les dice, ya sabían que esto iba mal y empezaron a tomar medidas para no tener que recortar servicios sociales, eso que dijeron en diciembre del año pasado, se ve revisado como se ve por acuerdo de la Junta de Gobierno de enero, por el Plan de Ajuste y por este último acuerdo de septiembre.

Con esta iniciativa que trae el grupo socialista, que anuncia van a apoyar, se va a intentar que como excepción a los acuerdos que se han tomado hasta ahora de recortes de las administraciones, esos recortes dejen de afectar a quienes están afectando que son los trabajadores, a la calidad de los servicios que el Ayuntamiento sigue prestando y en última instancia a los vecinos y a las personas mas necesitadas.

De los 24 millones y medio de créditos bloqueados, 1.100.000 corresponden a los Distritos y esos en algún sitio estarán.

Dice que nos dicen que solo se ha declarado indisponibilidad de 4.687 € y el grupo socialista nos comunica que solo quedan disponibles 4.000 euros por lo tanto si ustedes dicen que van a hacer lo mismo con un 55% menos de presupuesto, o es echar tierra a su gestión anterior o no es querer reconocer la evidencia por lo tanto apoyan la proposición de grupo socialista.

La Sr. Carcelén Gómez lamenta el voto en contra a esta proposición ya que este Distrito, según su Presidente dijo, no íbamos a tener cabalgata, ni carnavales, ni fiestas dada la situación económica y que no se iban a tocar las partidas sociales, y este Plan de Ajuste producido, hemos visto que en el último trimestre se reducen los servicios sociales en este Distrito.

El Sr. Mesa Garrido reitera su voto en contra y aporta que sólo hay disponibles 4.187 euros refiriéndose a lo manifestado por el portavoz de IU-Los Verdes.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del grupo PP y a favor de los Grupos PSOE, UP y D e IU-Los Verdes.

5.- Proposición 2012/0974368 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a la Comunidad de Madrid a cumplir con los vecinos de la Colonia Euskalduna abonándoles las subvenciones concedidas para la remodelación de fachadas e instalación de ascensores.

La Sra. Saldaña González precisa que aunque en la proposición se menciona a la Colonia Euskalduna ésta se refiere a toda la Ciudad de los Angeles.

Dice que se aprobaron unas ayudas cuando se comenzó y promocionó la rehabilitación de los edificios de la Ciudad de los Angeles de un 70 por ciento para los ascensores con 50.000 euros cada uno como máximo.

Después, con carácter retroactivo se modificaron estas ayudas, sacándose una nueva ley el día 9 de septiembre de 2012 que dice que la ayuda será de 15.000 euros máximos por ascensor, esto es, un 25 por ciento de la ayuda: del 70 se ha bajado al 25 por ciento.

Continúa explicando que el primer ascensor que pusieron si lo han pagado porque también existían ayudas que daba el Ministerio, ayudas que no las podían rechazar por este tema, por lo cual, pagaron el primer

ascensor que vino a inaugurarla Doña Esperanza Aguirre y los demás se van a quedar sin pagar, un máximo de 15.000 euros por ascensor.

Con lo cual, los vecinos que es gente poco acomodada tendrá que pagarlos de sus bolsillos pues los bancos han adelantado los créditos para pagar este tema.

El Sr. Concejal Presidente explica que la proposición hace referencia a los ascensores de la Colonia Euskalduna, y ahora lo han extendido a toda la Ciudad de los Angeles, pero será contestado por todo porque están preparados para ello.

El Sr. Garrido Mesa, Portavoz del Grupo PP expone que no solo en la Colonia Euskalduna sino en todos los edificios en rehabilitación en la Ciudad de los Ángeles, la Comunidad de Madrid viene cumpliendo con sus compromisos de pago.

Concretamente, en el año 2011, el 30 de junio y el 10 de octubre, se hicieron sendos pagos correspondientes a diversos edificios de la Colonia Euskalduna y en la actualidad quedan algunos portales que no han concluido las obras y por tanto no han presentado aún la documentación final exigida para tramitar el correspondiente pago final por lo que votan en contra de la presente proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D dice que si bien la proposición viene referida a la Colonia Euskalduna y el Grupo Popular dice que se hace extensible a la Ciudad de los Ángeles, quiere constar que hay mas situaciones, vecinos y comunidades en el Distrito de Villaverde: Ciudad de los Angeles, Villaverde Alto y Villaverde Bajo.

Dice que se refiere a que se podía hacer, y eso si es competencia del Concejal, intervenir en ese aspecto, porque conoce una comunidad muy cercana que lleva mas de tres años esperando una ayuda que puede llegar a ser mas de 3000 euros y que con la situación económica que estamos viviendo, cree que debería hacerse una acción conjunta para todas las comunidades de vecinos de Villaverde y no sólo para los vecinos de la Ciudad de los Ángeles.

Entiende que ha quedado claro lo expuesto y con ese matiz, apoyan la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes dice que no esperaba menos del equipo de gobierno que se diera contestación a todo lo que se pregunta, pero lo que no esperaba es que se vote en contra de pedir a un organismo que cumpla con sus subvenciones, sin encontrarle sentido el votar en contra de que las cumpla; se pregunta si eso es que no queremos que cumpla o qué.

No cree que comprometa a nadie decir que se cumpla al margen del otro debate del porcentaje de las actuaciones que se subvenciona, no se entiende que se vote en contra de la proposición que trae el Grupo Socialista, que los apoyan.

La Sr. Saldaña González dice que sin tanta prepotencia que se limitó a Euskalduna, pero sabe que no es sólo la Ciudad, sino toda la ciudad de Madrid a quien le han quitado las ayudas y se las han rebajado para las rehabilitaciones, pero lo que más importa aquí es nuestro Distrito.

Es cierto, continúa, que han bajado las ayudas porque está publicado, mostrado documento en la sala, dice que los vecinos han pagado con la rehabilitación lo que deben, pero aún tienen que seguir pagando más y eso es lo que no van a pagar ustedes, refiriéndose al Grupo PP, un 70 por ciento concedieron y ahora van a dar un 25 por ciento, no hay más números.

El Sr. Mesa Garrido dice que sin prepotencia y con datos, en Villaverde, para ayuda a la instalación de ascensores, para los 21 bloques de la Colonia Euskalduna, 15 han solicitado ayuda para la instalación, habiendo recogido de ésta, con fecha 30 de junio, los situados en las calles Alegría de la Huerta, y fecha de 10 de octubre el resto, y esto ha supuesto unas ayudas para cada comunidad de 50.000 euros sin ningún tipo de rebaja como dice la Sra. Saldaña, que hacen un total de 750.000 euros abonado el 100 por ciento de los ascensores instalados, en tres comunidades las obras ya están realizándose y en otras tres no han solicitado ningún tipo de ayuda para estas instalaciones. Pone como ejemplo, en Alegría de la Huerta 9, 11, 13, 15, 17, 19, 25 y 27 se les ha pagado 50.000 euros a fecha 30 de junio de 2011.

En cuanto a ayudas a la rehabilitación de edificios, del total de la inversión pública que son 68.515.000 euros, el Ministerio de la Vivienda aporta 17.785.000, la Comunidad de Madrid 18.524.000 euros y el Ayuntamiento de Madrid aporta 32.205.150, 86 euros.

De los 21 bloques pertenecientes a la Colonia Euskalduna, 18 han solicitado la ayuda para la rehabilitación de los edificios y la cantidad total para las subvenciones previstas serán de 3.383.793 euros, habiéndose abonado a fecha 15 de octubre de 2012 la cantidad de 2.784.130,61 euros, lo que supone un 90 por ciento de las obras finalizadas, el resto corresponde a ayudas municipales en tramitación. En tres comunidades no han solicitado ningún tipo de ayudas a la rehabilitación de edificios.

El Sr. Concejal Presidente dice que queda meridianamente claro que se han cumplido con todos los pagos y que además, refiriéndose al Portavoz de UP y D le dice que la rehabilitación de la Ciudad de los Ángeles ha sido un éxito a nivel mundial, ya que han venido a aquí desde los Estados Unidos para tener unas reuniones con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para tomar nota de la rehabilitación hecha en la Ciudad de los Angeles para trasladarla a otros puntos de ese país.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del Grupo PP y a favor del los Grupos UP y D, IU-los Verdes y PSOE.

6.- Proposición 2012/0974373 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Órgano competente a fin de que se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema existente en la calle Tertulia, en relación a un paso de peatones borrado y no respetado por los vehículos.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del PSOE, explica que en la calle Tertulia esquina con la calle del Círculo se encuentra un paso de peatones que en la vía de acceso en sentido del Centro Comercial Carrefour su señalización está medio borrada y en la vía de sentido opuesta, con la vía hacia la Avenida de Andalucía, también está borrada por ser una zona muy transitada por los vehículos que van hacia el parking. Los vehículos no respetan el paso, lo que genera un peligro constante para los viandantes por lo que se solicita que se inste al Órgano competente para dar solución al problema expuesto.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo de PP, dice que efectivamente hay un paso de peatones pintado en su día de amarillo, como consecuencia de obras habidas en las inmediaciones y que hoy se encuentra borrado.

A la vista de ello, votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, para que, si sigue siendo necesario, lo pinten, y, si consideran que no lo es, lo borren totalmente para así evitar riesgos y solucionar el problema expuesto.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, expone en relación al debate de la proposición anterior que él no ha dicho que no haya sido un éxito, sino que lo comparte, pero eso no significa que ellos entiendan otra forma de ver las cosas y que si se han dado unas ayudas para los ascensores que sean para todos los vecinos del Distrito.

Respecto a la proposición ahora en debate, vota a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes, manifiesta igualmente su voto a favor.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos a la proposición y no produciéndose más intervenciones el punto queda aprobado por unanimidad.

7.- Proposición 2012/974376 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Órgano competente para solucionar los problemas de inundación existentes en la Avda. de los Rosales y sus alrededores.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo PSOE, dice que no puede excusar su responsabilidad alegando las condiciones climáticas en este asunto. Hace menos de dos años el PP se gastó más de dos millones y medio de euros para evitar que la lluvia volviera a anegar las calles de nuestro distrito y era, según el PP, la solución definitiva a las inundaciones.

No es admisible, prosigue, que los vecinos de Villaverde sufran inundaciones desde hace más de 35 años, porque los vecinos de Villaverde pagan los mismos impuestos que el resto de los ciudadanos de Madrid y el PP los trata como a ciudadanos de segunda.

Las medidas adoptadas para solucionar el problema no lo han resuelto, añadiendo que no pueden seguir poniendo parches. Dice que a veces cree que Ana Botella y el PP desconocen que fuera de la M40 sigue existiendo la ciudad de Madrid.

También dice que es inadmisible que un Distrito de Madrid sufra inundaciones cada vez que se producen lluvias, preguntándose cuánto tiempo tardaría Ana Botella en adoptar alguna medida si se inundara el Palacio de Comunicaciones donde tiene ella su despacho. Añade que Ana Botella debe dejar de tratar a los ciudadanos de Villaverde como ciudadanos de segunda y los problemas que en el Palacio de Cibeles se resolverían en cinco minutos se deberían resolver con la misma celeridad en la avenida de los Rosales.

Concluye diciendo que su partido no puede tolerar que el PP menosprecie a los ciudadanos de Villaverde ni que permita que en 15 días las calles se conviertan en canales, solicitando que busquen la solución definitiva para que no vuelva a suceder, ya que cada vez que llueve en el Distrito, las calles se inundan.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, señala que aunque de forma inmediata el mismo día 28 de septiembre los servicios técnicos, tras visitar la zona, comunicaron al Canal de Isabel II los desperfectos y averías producidas para su más pronta reparación y así evitar se volviesen a producir, y a la vista del nuevo encharcamiento producido este fin de semana, votan a favor de la presente proposición y que se solucione el problema a la mayor brevedad posible.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, expresa su apoyo a la proposición y además de lo expuesto por el Grupo Socialista, pregunta si se va a exigir algún tipo de responsabilidad, quién la va a asumir, porque entiende que no es de recibo que habiéndonos gastado más de dos millones y medio de euros en esa obra, como lo lanzaron a bombo y platillo, de acuerdo con la documentación de la que hace entrega a los presentes, diciendo: "vamos a evitar las inundaciones en la Avenida de los Rosales", les contesta que no lo han conseguido y no pasa nada, y que el gasto que ahora suponga el arreglo lo tienen que pagar los vecinos, la rotura del colector que hay, la pagan los vecinos también.

Entiende que con la medida que acaban de aprobar no va a volver a pasar, pero pregunta si no se exige ningún tipo de garantía de la obra a quien la ejecuta para que puedan asumir ellos los costes o es que las tienen que asumir los vecinos, manifestando que le gustaría que le dieran respuesta a esa pregunta..

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, señala que esperan a la valoración que han pedido en la parte de información, impulso y control con algo más de lo que ha dicho el portavoz del PP, algún informe técnico que les diga cuáles son las causas que originan las inundaciones.

Dice que en realidad es que se han terminado unas obras hace más de dos años, se han gastado dos millones y medio de euros en el que si el fallo es del proyecto, pide que se busquen las responsabilidades en quien haya hecho el proyecto, que seguramente no serán los técnicos, ni regionales ni municipales, que están infravalorados e infrautilizados ya que se hacen contratos y externalizaciones para ese tipo de proyectos. Añade, que si el fallo es de la obra o por falta de mantenimiento del Ayuntamiento también han de buscarse las responsabilidades aunque el Concejal no se de por aludido.

Añade que ya que el Concejal contesta a su grupo cuando denuncian los niveles de contaminación, cuando están por encima de los límites legales, que él lo soluciona rezando a San Pedro, le dice que esta vez ha rezado por encima de sus posibilidades porque hay que rezar sin pasarse porque luego pasan estas cosas. Termina diciendo que

esto podría ser una broma, pero no es así, ya que las lluvias no fueron torrenciales, 58 mm ó 45 mm dependiendo de la estación, y debe haber otras circunstancias que justifiquen estos hechos que sufren los vecinos de Butarque y que se ha repetido en muy poco tiempo, debiendo ser corregidos.

El Sr. Carrasco Melgar agradece el voto y solicita que el problema se solucione lo antes posible.

El Sr. Mesa Garrido dice que en eso están y que van a poner todo de su parte para que se solucione, pero que la zona remodelada no da el problema de la inundación sino otra zona donde el problema es del Canal. Hace alusión al documento entregado por el portavoz del UP y D y comenta que esa zona está intacta en cuanto a las inundaciones, reiterando el voto a favor para que se solucione lo antes posible.

No se producen más intervenciones y el punto queda aprobado por Unanimidad.

8.- Proposición 2012/976112 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que se realice por el Órgano competente una mejora general del parque de bomberos de Villaverde, que asegure la solución a los problemas existentes e instale los medios y dotaciones pedidos por los profesionales.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes dice que ya en el pleno anterior, se trató algún aspecto del parque de bomberos de nuestro Distrito, quizá en un aspecto mas concreto y llamativo porque tuvo repercusión en los medios de comunicación y que era del todo urgente solucionar. Con las actuaciones de Madrid Salud en cuanto a los roedores daba por cerrada la incidencia tanto Doña M^a Fátima Ines Núñez y el Portavoz del Grupo Popular.

Continua diciendo que como anuncia, hay otras necesidades que han comprobado en el parque de bomberos, como es el mobiliario de las salas comunes, así la sala de descanso y formación tiene los asientos destrozados totalmente y sin seguros, falta de medios de lavadoras especiales para la limpieza y reparación de equipos como si existen en otros parques de la ciudad, y esta falta hace que estas limpiezas y reparaciones se hagan de tarde en tarde y cuando en un aviso los equipos de los bomberos han sido ensuciados por salpicaduras, sangre o productos químicos, los bomberos tienen que estar hasta cuatro o cinco guardias sin su equipo, usando otros de sustitución de los que tampoco hay muchos ni coinciden en tallas, lo que les dificulta el trabajo.

Tampoco existe lavavajillas en este parque, los electrodomésticos de refrigeración no se encuentran en las mejores condiciones.

Estas carencias, unido a la denuncia de hace tiempo de esa presencia de plagas de insectos, hormigas y cucarachas y que muchas veces hay problemas de suministros de agua fría y caliente para el aseo después de las salidas, les hacen pedir esta mejora global en el Parque de Villaverde.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP señala en primer lugar, que esta Junta Municipal no es competente como muy bien sabe el portavoz de IU que ya en el texto de la proposición dice textualmente “o el departamento competente”.

En segundo lugar, en el pleno del mes pasado quedó meridianamente claro las medidas tomadas y actuaciones realizadas para la erradicación de roedores y que el problema se había solucionado no de una manera aparente, sino real.

Por lo que indica que vota en contra de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D dice que lo que ha hecho el Portavoz del PP es un relato de lo que se trató en el pleno del mes anterior. Cree que lo que quiere entender de lo que dice el Portavoz de IU son nuevos datos complementarios, carencias complementarias y suscribe todas las razones del portavoz de IU-Los Verdes por ser ciertas: poseen mobiliario peligroso, aseos fuera de normativa, aseos fuera de reglamentación en materia de prevención de riesgos laborales, ya que es de por sí un poco kafquiano que el personal de bomberos realice inspecciones a edificios públicos y asesore en materia de prevención cuando ellos mismos sufren carencias que no serían aprobadas por las propias instalaciones del parque numero diez. Es incomprendible y están incomprendiblemente amontonados en los vestuarios existiendo terreno más que suficiente para ampliar las instalaciones que la norma, el decoro y la salubridad requieren. Por ejemplo, la temperatura de las salas de descanso, la impermeabilidad térmica inexistente del techo y la cubierta del edificio que incrementa el uso abusivo de la calefacción en invierno y de aire acondicionado en verano cuando funciona, porque han estado en verano sin la climatización adecuada.

Este despilfarro energético no coincide con el ahorro que todos intentamos practicar de forma modesta todos los días, ya que también este despilfarro ayuda a la contaminación tanto en verano como en invierno.

En los vestuarios carecen de intimidad, tanto en vestuarios como en duchas, aseos, inodoros, que además al existir trabajadoras mujeres en el cuerpo de bomberos, se pregunta que el día que le toquen mujeres en el cuerpo de bomberos no sabe como lo van a hacer porque no existe la intimidad que requiere. No se entiende que los vestuarios tengan que ser usados de uno en uno en el pasillo porque todos a la vez no pueden cambiarse. Este espacio para cambiarse se incumple porque requiere la normativa, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, 1,5 m² de superficie por trabajador.

Hasta el dormitorio es digno de la fortaleza del cuerpo, dormir en esas camas con los somieres de lamas o sufres lumbalgias o tienes riesgos de caídas graves por lo que entiende que es mejor no dormir en esos somieres.

También es paradójico que la reciente compra de material rodante, las auto escalas y auto bombas adquiridas no son las mas idóneas para el Distrito por su construcción y dimensiones para acceder a los lugares tan angostos del Distrito de Villaverde, parece que están adquiridas para las grandes avenidas, las grandes superficies públicas o alguna exhibición, pero no para acceder a siniestros cotidianos en todos los barrios de villaverde por la estrechez de las vías, sin que estos vehículos puedan ser utilizados.

Hay que recordar también la inseguridad física del parque, ya que se accede a él por puertas sin mecanizar, de apertura y cierre manual con candados para evitar los robos de las personas que deambulan por el polígono.

También se han detectado un insuficiente número de cámaras de video vigilancia que puede ser un aspecto que disuada; tampoco funciona el timbre de la puerta.

Todas estas carencias se vienen solventando por la vocación y la profesionalidad de las auto reparaciones que aprovechando partidas destinadas a construir la mocheta de las ascendentes de la cocina, se utilizan los materiales por los propios trabajadores. Esto es así, y hay partidas presupuestarias procedentes del rancho que se dedican al manteniendo ordinario de estas cuestiones.

Todo ello sin contar las condiciones laborales que vienen sufriendo estos funcionarios de carrera que se les obliga a realizar las guardias obligatorias.

El Portavoz guarda sus respetos al cuerpo de bomberos, donde, pone como ejemplo un bombero conductor gana netos al mes 1700 euros. Si a esto se le suman las condiciones en las que tiene que trabajar, la falta de equipos y de medios es toda una vocación digna de ser respetada.

La Sr. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE expone que el mes pasado, su grupo municipal trajo una proposición para que se solucionaran los problemas de insalubridad entre otros ya existentes en el parque de bomberos, y ustedes, refiriéndose al PP, ya lo dieron por resuelto.

Según la proposición que hoy presenta IU-Los Verdes se demuestra que los problemas persisten y creen que esta situación se da por la desidia y abandono de estas instalaciones por lo que votan a favor de que se solucione.

El Sr. Tejero Palos manifiesta sorprenderse porque votan en contra de una proposición que no se ha presentado. Les dice que en ocasiones se pasan cuando preguntaban el mes pasado por las escuelas de idiomas y contestaban por la universidad; y otras veces no llegan, porque se han quedado en el inicio de la exposición de los motivos de la proposición, que intentaba relacionar esta iniciativa con lo que había traído el grupo socialista en el pleno anterior, porque no ha hablado ni del mobiliario, que sí se pide, ni de nada.

Señala, refiriéndose al Portavoz del PP que entonces los dos probablemente están hablando de oídas, aunque él si ha ido a visitar el parque, pero le dice, usted habla de oídas quizá de quien debería velar por el cumplimiento de esos contratos de mantenimiento a los que usted se refiere y por que se cumplieran unas condiciones de trabajo adecuadas, y nosotros, su grupo, hablamos de oídas, dice, de quien sufren de esa desidia en la gestión y el mal trato por parte de los gestores.

Estos trabajadores no están pidiendo ningún lujo sino los suministros básicos, las condiciones de trabajo que marca la legislación, y en concreto electrodomésticos que existen desde hace años en otros parques de Madrid que son obligatorios como son las lavadoras para la limpieza y recuperación de los equipos, de eso no se habla y no está solventado.

Dice que él no tiene constancia de esa infección vírica y le contesta que al día siguiente del pleno de septiembre se encontró en el parque de Villaverde la rata más grande toda esta campaña que han tenido. Y a finales de septiembre un funcionario fue diagnosticado de infección

vírica porque tenía úlceras en el paladar y diarreas, probablemente por los restos de roedores en las instalaciones y utensilios; utensilios, por cierto, que desinfectan o reponen ellos mismos comprando sus propios detergentes y desinfectantes, e igualmente ellos son los que con remedios comerciales se enfrentan a las plagas de hormigas y cucarachas.

Los trabajadores se preguntan que dónde está el dinero de Unespa de las compañías de seguros que deberían destinarse a infraestructura y materiales de los parques de bomberos. Dónde están los 64 millones de euros que debían destinarse a estos parques entre 2006 y 2010 porque este no es un problema de ahora ni de este verano.

Lo único que piden los profesionales es poder estar a gusto en su trabajo y el equipo de gobierno, a cambio, lo que hace con esa falta de mantenimiento, con sus recortes, con sus condiciones de trabajo, es poner en peligro la seguridad del ciudadano y la seguridad de los propios bomberos.

Por ello les pide que reconsideren la proposición o por lo menos le digan porque votan en contra, porque como dice, no se refieren al ánimo de esta proposición con el tema del mobiliario, los electrodomésticos obligatorios de los que no se disponen en este momento.

El s.f. Mesa Garrido reitera su voto en contra por no ser competentes y felicita el trabajo realizado por el Grupo UP y D en esta iniciativa.

No se producen mas intervenciones y el punto se entiende rechazado con el voto en contra del PP y a favor de los grupos IU-Los Verdes, UP y D y PSOE.

9.- Proposición 2012/976151 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que se inste a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes a re establecer de manera inmediata la oferta de cursos de informática en el Centro de Educación de Personas adultas "Los Rosales".

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes dice en primer lugar, que es competencia de la Junta Municipal, según el Reglamento Orgánico de los Distritos cualquier cosa que afecte a los vecinos del Distrito, tanto por los vecinos como por trabajadores, así es que como se rechazan iniciativas como el caso de ese mes, les dice que llevamos toda la legislatura aprobando instancias porque las Juntas Municipales

no tienen por si mismas competencias, por lo tanto ahora surge esa respuesta, parece que es no querer mojarse y no querer reconocer la realidad.

En cuanto a la proposición, es un enésimo intento de instar a las administraciones, en este caso, a la Comunidad de Madrid, a que nos deje algo abierto en el Distrito porque la gente se entera de un día para otro que su profesor y su curso han desaparecido como la escuela de teatro, las PCPI y con los precios prohibitivos nuevos de lo que deberían ser los servicios municipales.

Consideran imprescindibles la educación de adultos y por eso proponen que el pleno pida a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que se reestablezca esta oferta educativa; además de la informática también han retirado el resto o muchas enseñanzas para el desarrollo personal y la participación como los grupos de pintura y de inglés, pidiendo el apoyo a esta petición de reconsideración a la Consejería.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP explica que El CEPA de Los Rosales del Distrito de Villaverde, al igual que todos los centros de educación de personas adultas de la Comunidad de Madrid oferta con carácter prioritario las enseñanzas de formación básica, que son las que permiten a las personas que no cuentan con el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria poder obtener dicho título académico.

Además, en el CEPA de Los Rosales, también se mantienen año tras año las enseñanzas de Español para inmigrantes, si bien hay que hacer notar que en el presente curso 2012-2013 se ha observado un descenso de alumnos matriculados (63 alumnos) frente al curso anterior (81 alumnos).

En relación con la oferta de enseñanzas de formación básica, se hace notar asimismo que en el curso 2012-2013 se ha realizado un aumento de la misma, pasando a ofertar 7 grupos de Educación Secundaria Obligatoria para adultos, frente a 5 con que contaban en el curso 2011-2012, y se ha mantenido la misma oferta de grupos que en el curso anterior en enseñanzas iniciales (5 grupos).

En cuanto a las enseñanzas dirigidas al aprendizaje informático y al aprendizaje de idiomas, este centro educativo podrá solicitar la autorización para impartirlas siempre que cuente con profesorado con disponibilidad horaria e idóneo para ello. De modo que, en caso de que el centro así lo solicite y cumpla las condiciones citadas, se podrán autorizar estas enseñanzas.

Por lo que indica que vota en contra de la presente proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D dice que le sorprende la respuesta que da el Portavoz del PP y que diga que no es competente, porque aquí estamos para instar a los órganos competentes.

Respecto a la proposición en concreto, explica que los Centros de Educación de Personas Adultas han sufrido una vertiginosa transformación desde hace años que viene reflejado en las estadísticas incrementándose el numero de grupos para alcanzar la finalización de los estudios elementales de aquellas personas que han sido expulsadas por el fracaso escolar del sistema educativo.

Pero esto es complementario porque no se trata ya de alcanzar los niveles reglados de formación que permita la accesibilidad al mercado laboral que es ya la autentica y verdadera reinserción social que tanto necesita el Distrito, sino otros saberes y conocimientos que complementan a los currículum vitae, y en esto la informatización básica, que es lo que se está tratando en la proposición, es importante de ahí que UP y D vaya a apoyar la iniciativa de IU-Los Verdes.

Estos centros han pasado a ser centros marginales donde se acudía simplemente a leer y escribir y ahora es la puerta trasera para terminar estudios una vez cumplidos años y no encontrar plazas en los CEIPS y en los IES. Añade que la tasa de absentismo es mínima por tratarse de personas muy motivas que están dispuestas a retomar sus estudios, y en el caso que nos ocupa en estos cursos de informática, a complementar su currículum vital de alfabetización informática.

Repite que la inversión en educación, aunque sea la formación ocupacional o la educación de adultos no es un gasto, es una inversión, y en términos económicos, cada euro invertido en educación, la tasa de retorno son diez veces mas. Dice que aquí estamos en Villaverde para invertir a largo plazo, ya que la tasa de desempleo es la que es, por eso el esperaba que apoyasen esas iniciativas.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos dice que el Portavoz del PP habla de la formación básica y de los cursos que han podido mantener, pero no de los que han quitado.

En la propia WEB de la Junta Municipal dice hoy, a las 9 de la mañana que en este Centro se dan enseñanzas para el desarrollo personal de la participación, ampliación cultural, preparación para el acceso a la universidad, idiomas francés e inglés, informática ofimática, enseñanzas técnico-profesionales, formación ocupacional y les pide que si lo han quitado, que reconozcan que lo han quitado, y no lo que pueden mantener.

Tampoco entienden el voto en contra porque en noviembre de 2010 aquí votaron una iniciativa de este Grupo en relación al CEPA la Cátedra de aquí en Villaverde, porque también, de igual forma que ha pasado en este curso, al iniciarse los talleres, los alumnos después de pagar matrículas y demás, se encontraron con que no tenían clases. En aquel caso era el tema de la educación física y, se refiere al Grupo Popular, ustedes votaron a favor. Por eso, dice, que venía esperanzado de sacar algo positivo de lo que ellos proponen en este Pleno, pero ni eso de lo que tienen referencia de hace un año y medio respetan, por lo que no lo entiende, y se pregunta, si este tipo de medidas son las que permiten, como dice el Ministro de recortar en Educación al mismo tiempo que mejora el rendimiento de los estudiantes y también la flexibilización, y se contesta que si porque en ese horario las 250 personas que han quedado fuera, pueden hacer lo que quieran, son flexibles y ahí está su libertad de elección, que es lo que ustedes venden.

No le puede decir, prosigue, que dependa todo del centro y de que los profesores de esa clase cuando están quitando profesores, por lo tanto, por muchas horas de ajuste que se haga a los profesores que quedan, no pueden cubrir la atención a 250 personas que quedan, que es lo que se venía haciendo.

Por cualquiera de esos no entienden las razones del Grupo Popular.

Concluye agradeciendo a los Grupos Políticos los apoyos dados a su proposición.

El Sr. Mesa Garrido les contesta tanto al Portavoz de IU-Los Verdes como al de UP y D diciéndoles que tienen incontinencia, porque cuando se trata un punto se saltan a otro.

Para responder por lo de ser o no competente, le dice que cuando se pide instar, se toma en consideración votar a favor o no de instar al área correspondiente, pero cuando se pide que lo haga la Junta Municipal, si no se es competente, habrá de votar en contra.

En concreto, respecto a este punto, le dice al Portavoz de IU-Los Verdes que le ha explicado bien claro que cuando haya disponibilidad horaria y el centro lo solicite, no habrá problemas y lo hará, así es que le pide que no sea maniqueo y venga aquí a hacer un problema donde no lo hay, reiterando el voto en contra.

El Sr. Concejal Presidente agradece al Portavoz de UP y D su gran preparación, aceptando sus explicaciones y las comprenden, agradeciendo su participación y enseñanzas que les da.

No se producen más intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del PP y a favor de IU-Los Verdes, UP y D y PSOE.

10.- Proposición 2012/976184 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que se inste a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la reapertura de la Oficina Judicial del Distrito de Villaverde, cerrada el pasado mes de Agosto.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes dice que se encontró ayer con la mala noticia de que la Comunidad de Madrid informa de que a partir del año que viene se suspende el servicio de asesoría jurídica gratuita. Esto se une al tema del que versa la proposición, que es que hace dos meses se cerró la oficina judicial de Villaverde que además daba servicio a otros Distritos. Estas oficinas atendían a más de 40.000 ciudadanos al año y la situación creada, según el Colegio de Abogados, y lo aclara para que no le llame ni maniqueo por los argumentos que da ni le diga luego que son falacias, es especialmente regresiva en materia de justicia donde también se recorta pese a las características especiales de la región como la capitalidad de la ciudad de Madrid, la tasa de litigiosidad también de Madrid, la especial complejidad de nuestra organización jurídica y el Portavoz, añade, la realidad concreta de algunas zonas de la ciudad de Madrid como es nuestro caso.

Considera que con estas medidas se está incumpliendo una función pública de interés general especialmente obligado en una situación de crisis, y eso va a seguir incrementando dramáticamente las desigualdades entre los ciudadanos en perjuicio de los más necesitados, por ello se pretende instar a la Consejería de Presidencia y Justicia a que revise su decisión, valora la gran aportación que hacía a la información, a la protección de víctimas y a la mediación en conflictos la oficina judicial de Villaverde.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP explica que La Red Regional de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito nació con el

propósito de mejorar el servicio de la Administración de Justicia en aquellos municipios o Distritos donde no existían sedes judiciales. Dichas oficinas fueron dotadas de servicios como la orientación jurídica, la atención psicosocial o la orientación jurídica laboral. Durante estos años hemos podido comprobar que gran parte de estos servicios se prestan de forma duplicada por parte de otras instituciones públicas, de ahí que en coherencia con el debate público generado para suprimir las duplicidades se hace necesaria su eliminación y reorientar a su personal hacia otros órganos administrativos ya consolidados

Sirva de ejemplo de servicios duplicados por parte de las citadas Oficinas que la Comunidad de Madrid ya cuenta con Oficinas de Atención al Ciudadano, los Servicios Sociales Municipales y las víctimas de violencia de género disponen de los Puntos Municipales del Observatorio de Violencia de Género y demás recursos de la Dirección General de la Mujer de la Conserjería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Las estadísticas nos muestran resultados muy bajos de personas que recurren a este servicio, lo que hace replantearse en estos tiempos de crisis el coste económico del alquiler de los locales que albergan las oficinas judiciales, así como los costes de los convenios con los diferentes colegios profesionales.

En el servicio de Orientación Jurídica ha habido un descenso en el número de solicitudes de información sobre la obtención de la nacionalidad española y ocurre lo mismo en cuanto a las consultas de los extranjeros.

Son también poco significativas en número las consultas sobre violencia de género, descendiendo notablemente las intervenciones en el servicio de Orientación Psicológica, que quedan cubiertas por otros recursos municipales y de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello votan en contra de la presente proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D explica que todos los día está aquí para aprender algo, sin tener la verdad absoluta en nada y se sorprende de las razones que da el Portavoz del PP alegando alquileres para la sede, y le dice que él conoce que el EMV y el IVIMA disponen de locales que están sin ocupar, sin actividad alguna, no pasando sólo en Villaverde, sino también en Carabanchel.

Dice que estamos sufriendo por recortes en aspectos en los que quedan desamparadas las personas que menos recursos tienen, y la

EMV tiene un listado muy completo y exhaustivo de locales disponibles, al igual que el IVIMA. Continúa diciendo que tenemos un ministro, Gallardón, que intenta una vez más hacer reformas y adecuar materias históricas; la justicia se lleva reformando, como la educativa o la laboral, desde hace muchísimos siglos, y en procedimientos que son del siglo XVII de procedimientos jurídicos.

Añade que al no ser abogado ha acudido a esta Oficina y ha sido atendido excelentemente por los profesionales y funcionarios para asesoramiento gratuito, agradeciendo ese esfuerzo de proximidad de cercanía para todos los que no entienden de leyes. Expone que Cáritas también dispone de servicios gratuito de abogados pero, respetando mucho el trabajo que hace Cáritas, en muchos otros aspectos es fracaso del Estado que no garantice la tutela efectiva de los derechos a través de la proximidad al ciudadano y dice que en esto, hasta el Consejo General del Poder Judicial tiende a hacer próxima la Justicia, pero ya ve que el ministro Gallardón pone de acuerdo a todos los jueces hasta para hacer huelga, cosa que ya es paradójico, que los jueces se pongan en huelga porque les obligan a hacer mas horas extras, no convocan plazas, concluyendo que va todo enlazado y que lo que no les es rentable, se recorta.

Dice que si la justicia no es rentable, pues se ponen tasas, así el ciudadano accede fácilmente a la justicia para todos, se encarecen los procedimientos, no se asesora o se ponen dificultades de proximidad para el asesoramiento de estas oficinas que insiste, han hecho un trabajo excepcional.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE lamenta el cierre de una oficina que prestaba un servicio necesario en nuestro Distrito, y este cierre, en cierta forma, dificulta el acceso de nuestros vecinos a un derecho como es la justicia, por lo que votan a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos dice al Portavoz del PP que se refería a que los servicios se prestan de forma duplicada, ahí dice, se puede tener un debate sobre el tema de la duplicidad de los servicios, pero no es el momento, pero consideran que muchas veces lo que está duplicado son las estructuras, los directores generales, los asesores y demás, pero no los servicios porque las persona que iba a San Cristobal a hacer una consulta o un grupo de personas que iban a hacer una conciliación, no cree que fueran a Plaza Castilla o al observatorio al que se ha referido.

Entonces, prosigue, puede ser que las estructuras estén duplicadas, pero no los servicios, así lo entienden ellos, y por cierto les parece poco afortunada la apreciación de que es poco significativa las consultas

sobre violencia de género, supone que en número y estadísticamente hablando sobre el papel se puede decir, aunque sea una, y haya que tener un fiscal, un juez y un psicólogo en estas oficinas que es lo que había, merece la pena, por lo tanto, ahí también se tiene que ver como se mide la signifatividad o no de las medidas y de los servicios públicos.

Expone que en realidad los vecinos están echando de menos este servicio que se prestaba y que se ha dejado de prestar, y que el artículo 7 del estatuto de autonomía de la Comunidad de Madrid propone y contempla acercar al ciudadano servicios y proporcionarle prestaciones asociadas a estos como son la ordenación jurídica de carácter gratuito. Por tanto, son nuestras propias leyes, el estatuto de autonomía y lo que consideramos que debía ser y por cierto, refiriéndose al PP, ustedes también consideraban, porque en el párrafo dos de esta exposición de motivos casi es íntegramente las palabras textuales de lo que recogió la nota de prensa de la Comunidad de Madrid el 31 de julio de 2006 cuando la entonces la Presidenta inauguró este centro: ese acercamiento a los vecinos, que los vecinos de Villaverde ganábamos en derechos, en libertad y seguridad, entonces les sorprende que esos mismos motivos que entonces daban, ahora los obvien para votar en contra.

Y también se dijo en aquella inauguración textualmente por Esperanza Aguirre: "Por Manu estamos abriendo hoy esta oficina y en recuerdo de él estamos haciendo planes muy importantes para Villaverde". No saben si antes se abría por Manu, si ahora se cierra por Manu y si se ha informado a sus padres que se les tuvo allí en la inauguración.

Dice que no es ninguna demagogia porque esas son sus palabras en la inauguración, porque de hecho esa oficina judicial se abrió a raíz de ese lamentable hecho que ocurrió en Villaverde y que movilizó al Distrito, que se consiguió paliar y sujetar las consecuencias y entonces la presidencia regional vino y dijo eso.

Ahora se pregunta si ahora se obvian todas esas bonanzas y necesidades en San Cristóbal y los Distritos de alrededor. No les parece que hay una línea coherente en sus discursos ni en lo que hacen antes y después de unas elecciones.

Agradece el voto favorable del resto de los grupos.

El Sr. Mesa Garrido, dice que prefiere abstenerse de comentar los argumentos que ha dado el portavoz de IU-Los Verdes y al Portavoz Adjunto de UP y D le dice que la defensa no se ve afectada al ciudadano por el cierre de esta oficina judicial, va a más allá de ella.

Reitera el voto en contra y añade que en estos tiempos de crisis económica quien asume tareas de gobierno tiene que ser capaz de llevar a cabo políticas que racionalicen el gasto público, velando de forma escrupulosa por cada euro de los ciudadanos. En este sentido, estas políticas son las que han conseguido poner a la Comunidad de Madrid a la cabeza de España.

No se producen mas intervenciones y el punto se entiende rechazado con el voto en contra del PP y a favor de los Grupos IU-Los Verdes, UP y D y PSOE.

11.-Proposición 2012/0976330 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área correspondiente la reordenación de los estacionamientos de vehículos ligeros en la calle Delmira Agustini en el tramo entre la calle Diamante y María Barrientos.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, da por sustanciada la proposición y añade que ha observado que en la calle paralela se están adoptando aparcamientos en batería, que quedaría perfecto para aliviar el problema de aparcamiento en la zona y no hacer abusivo el requerimiento de los agentes de la policía municipal.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, dice que con fecha de septiembre de 2010, el Departamento de Planeamiento Viario (A. G. Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad) elaboró una propuesta de reordenación de varias intersecciones en el entorno de la calle Pilar Lorengar. Esta propuesta cuenta con la conformidad del Distrito de Villaverde e incluye, entre otras actuaciones, el cambio de la línea de estacionamiento en linea a batería en la calle Delmira Agustini entre las calles María Barrientos y María Callas. Las obras de esta propuesta deben ser ejecutadas por el Departamento de Conservación de Vías Públicas, quien a día de hoy está ejecutando las obras correspondientes a la mejora de las isletas de las intersecciones de las calles Andrea Jordán y María Callas con la calle Pilar Lorengar.

El resto de las actuaciones, entre las que se encuentra el cambio de estacionamiento a batería en la calle Delmira Agustini se ejecutarán cuando haya crédito presupuestario para ello concluyendo que como ya es una actuación prevista, votan a favor de la misma.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes y la Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos a la proposición y no produciéndose más intervenciones el punto queda aprobado por unanimidad.

12.- Proposición 2012/0976333 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Órgano competente para la eliminación de la barrera arquitectónica existente en el Paso de Cebra entre las calles Tertulia y Avda. de Orovilla.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, da por reproducido el contenido de la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP, expone que dado que existe el paso peatonal en el lugar señalado en la proposición, y no habiendo rebajes en las aceras de ambos lados del mismo, votan a favor de la proposición instando al Departamento de conservación y Renovación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad su adecuación.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, y la Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos a la proposición y no produciéndose más intervenciones el punto queda aprobado por unanimidad.

13.- Proposición 2012/976352 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área correspondiente la reparación del espacio peatonal que hay en la confluencia de las calles Berrocal nº 3 y Estefanita, para evitar caídas a los viandantes.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D da por sustanciada la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP expone que el espacio peatonal de referencia, tanto la zona pavimentada como las franjas ajardinadas, se encuentran en buen estado y los cuadrados de tierra en la calle Berrocal a la altura de los locales comerciales, en los que existen diferentes servicios, no dificultan el paso peatonal ya que entre ellos existe la misma anchura, en torno a los 6 metros, continuación de la zona pavimentada entre las franjas ajardinadas, por lo que votan en contra de la presente proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes consideran que esas pequeñas zonas verdes son manifiestamente mejorables en cuanto a su mantenimiento y por lo tanto están a favor de la proposición presentada por UP y D en la que presentan dos opciones mejorar los espacios verdes o solarlos, pero sólo están a favor de la opción primera, que es que se inste para que se recupere y se mantengan dichas zonas verdes.

La Sra. Carcelén Gómez Portavoz Adjunta del Grupo PSOE manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María agradece los votos a favor y lamenta que no hayan visto los desperfectos.

El Sr. Mesa Garrido Mesa reitera su voto en contra.

No se producen más intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del Grupo PP y los votos a favor de los Grupos UP y D, IU-Los Verdes y PSOE

14.- Proposición 2012/976363 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Órgano competente para la instalación y sustitución de placas de denominación de calles en el Distrito.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, explica que no siempre se está informatizado ni digitalizado con el GPS para localizar y ubicar correctamente alguna incidencia en la vía pública, siendo complicado en estos sitios descritos bien por inexistencia o bien por deterioro de las placas.

El Sr. Garrido Mesa, Portavoz del Grupo del PP, indica que van a votar a favor de instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que estudie la necesidad de instalar nuevas placas y reposición de otras en los lugares mencionados.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, y la Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos a la proposición y no produciéndose más intervenciones el punto queda aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

15.- Proposición 2012/915079 presentada por la Asociación de Vecinos Independientes de Butarque instando a que por parte de la Junta Municipal de Villaverde realice los trámites necesarios para hacerse cargo del mantenimiento del campo de fútbol construido por los vecinos en la parcela deportiva situada entre las calles Estefanita, Zafiro y Avda. de los Rosales, se inste al Área correspondiente para que se lleve a cabo la construcción de un Polideportivo Municipal en esta parcela, solicitando que, mientras tanto, se termine de acondicionar el terreno y se aproveche para ubicar temporalmente otras instalaciones deportivas que puedan ser utilizadas por todos los vecinos del barrio.

Un vecino en representación de la Asociación de Vecinos Independiente Butarque expone que en el Barrio de Butarque existe una gran déficit dotacional ya que carecen de la mayor parte de los equipamientos que se consideran básicos en cualquier barrio, no tienen escuela infantil, no tienen instituto, centro de salud, biblioteca ni polideportivo.

En lo que se refiere a equipamiento deportivo, sólo cuentan con las pistas del centro cultural de los Rosales y una pista de baloncesto básico. Las pistas del Centro Cultural están completamente saturadas por los equipos que utilizan sus instalaciones, por lo que practicar deporte en su barrio es complicado e imposible.

Mientras eso sucede, en el barrio hay parcelas calificadas por el Plan General para equipamiento deportivo, lo que ocurre es que en ninguna de las dos se ha hecho nada en estos años.

Con motivo de las fiestas, los vecinos acondicionaron el terreno para poder obtener el permiso. Fue un acondicionamiento con dinero que fue aportando la gente a través de bonos de ayuda que se iban adquiriendo en los comercios y el problema es que cuando terminaron las fiestas, la situación que se tenía con anterioridad que era que cualquiera podía utilizar aquello de aparcamiento clandestino de camiones de gran tonelaje, todo ese acondicionamiento y el dinero invertido se comenzaba a echar a perder, es decir, el dinero que se había empleado y que revierte en todos los madrileños porque es una parcela municipal, se iba al traste.

Entonces un grupo de vecinos, procedieron a hacer el cierre de la parcela para que no pudieran entrar camiones, y no sólo camiones, pues la parcela era utilizada por gente para acampar, por caravanas, y gente que entraba para dar la vuelta de manera ilegal provocando incluso riesgo de accidentes.

Tras el vallado se comenzó actualizar la zona que mejor había quedado para ubicar un campo de fútbol. Ese campo en la actualidad está siendo utilizado por montones de niños y entienden que ya que la Junta Municipal alegó falta de dinero para poder hacer el campo, pues ahora que está, pide que se encargue de mantenerlo ya que es un campo de fútbol a una parcela municipal.

Son conscientes de que el papel de los vecinos no es hacer este tipo de cosas, para eso está el Ayuntamiento de Madrid, pero en su barrio todas las promesas que ha habido todos estos años para hacer equipamientos, unos detrás de otros se han ido incumpliendo.

Dice que sería el colmo que cuando los vecinos han puesto dinero para acondicionar la parcela que ese dinero se echara a perder.

Así se lo han manifestado al Concejal en varias ocasiones sobre la situación y nunca se han puesto medidas para evitar lo que ocurre y era para que no entraran los camiones; tenían en el mes de julio camiones ya casi en la calle Estefanita.

Entienden que al ser la instalación deportiva necesaria para el barrio, se debe instar al órgano competente para que se construya el polideportivo, ya que es uno de los pocos barrios que no cuentan con equipamiento de este tipo, y que mientras tanto que la Junta asuma ese campo de fútbol, que lo mantenga y que se oficialice, acondicionándose el resto del terreno para ubicar mas campos u otras instalaciones deportivas.

Dice que eso es lo que piden y si no, que den permiso a los vecinos para seguir actuando, porque si el Ayuntamiento no tiene dinero, ya han demostrado los vecinos del barrio que tienen imaginación y ganas para hacerlo ellos.

El público aplaude y el Concejal Presidente recuerda a los asistentes que está prohibida cualquier tipo de manifestación en el Salón de Plenos.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP comienza su intervención haciendo unas precisiones:

En primer lugar que se trata de una parcela dotacional deportiva.

En segundo lugar que AVIB solicitó hacer en la misma las fiestas del barrio, autorizadas por la Junta Municipal exigiendo ésta, de la asociación, el cumplimiento de los requisitos reglamentariamente

establecidos y el pago de la correspondiente tasa por la utilización del dominio público, que se pactó en especie: la adecuación y acondicionamiento de la referida parcela. Habiéndose llevado a cabo las fiestas con todos los requisitos cumplidos.

En tercer lugar que en el mes de agosto, aprovechando el acondicionamiento que había hecho de la parcela la asociación, ésta adecuó una parte de la misma como campo de fútbol, sin permiso municipal alguno, siendo AVIB la única responsable de ello, así como de los accidentes y sucesos que pudieran producirse por su utilización.

Y por ultimo dice que por parte de este Ayuntamiento se está estudiando la regularización de la citada parcela en la situación actual.

Por todo ello, vota en contra de los tres puntos de la presente proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D dice que no deja de sorprenderse del escaso apoyo a iniciativas de los vecinos, no sólo de una asociación, sino de bastantes en actuaciones de todo tipo. Recuerda la cabalgata de Reyes que tuvieron que pedirla los presentes como manifestación. Dice que hay cosas que no entiende, como lo que acaba de tratarse de solucionar un problema para evitar caídas entre la calle Estefanita y Berrocal y han votado en contra, enlazando con todas las trabas que está poniendo el equipo de gobierno municipal para que los vecinos de Butarque no desarrolle por iniciativa suya, encima no se les apoya lo que hacen, que ya es bastante.

Pedir un campo de futbol de césped artificial y encima gratuito, eso ya es un milagro, porque todos estos campos son de pago, pero un campo en el que la parcela de titularidad municipal, cuestionándose sobre la cesión, pues se hacen cesiones a entidades deportivas y no con mucha transparencia, entonces si hay transparencia en todo, deben de plantearse aquí en qué niveles están pidiendo la colaboración, pues piensa que esos niveles son perfectamente asumibles y no va a producir un gasto dañino a las arcas municipales.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes saluda en primer lugar a los vecinos y a la Asociación, felicitándoles por su trabajo e implicación con el barrio in situ, trasladando y poniendo cara a esas necesidades y a esas iniciativas a esta Junta Municipal.

Les gustaría recordar que el acta que han aprobado hoy del pleno anterior, refleja que el concejal dijo que gran porcentaje de sus palabras eran falsas, cuando él indicaba que se había dejado de la mano y en el

bolsillo de los vecinos la realización de las fiestas, de la cabalgata y demás. Repite que eso está en el acta y se pregunta si el Concejal ahora está en disposición de decírselo a los vecinos; tasas por ocupación, los vecinos no querían hacer una actividad con ánimo de lucro, sino que están haciendo, por llamarlo así, una actuación sustitutoria de lo que la Junta Municipal deja de hacer.

Por otro lado, se reafirma en que no son falsas esas afirmaciones, que se está dejando en la mano y en el bolsillo de los vecinos los servicios públicos y cualquier actuación, y que con este punto, confirman que los vecinos ganan a los gestores en cuanto a iniciativas y en cuanto acción, incurriendo en gastos que no les corresponden.

En cuanto a lo dicho sobre lo que pase en esa parcela, es de responsabilidad de una asociación de vecinos, no sabe en qué línea el Portavoz del PP hace esa afirmación. En cualquier caso, felicita a los vecinos, votan a favor de que se mejore de una vez las dotaciones en el barrio de Butarque y apoyar que se gestione por la Junta lo que podría ser una instalación deportiva municipal básica, ampliado un poco a la adecuación de esa parcela.

La Sra. Carcelén Gómez Portavoz Adjunta del Grupo PSOE manifiestan todo su apoyo a estos vecinos y a la entidad vecinal que los representa y que su grupo está completamente de acuerdo con la iniciativa realizada por estos vecinos, por la falta de su quitamientos existentes en este barrio, votando a favor de la iniciativa.

Interviene el representante de la Asociación y dice que no ha entendido muy bien lo que ha dicho el Portavoz del PP porque de un lado ha dicho que van a estudiarlo y por otro vota en contra, y su pregunta es si van a votar en contra de que en una parcela deportiva municipal se vaya a hacer un equipamiento deportivo municipal, si es en contra de que vayan a mantener el campo existente, en contra de acondicionarlo, porque lo que ellos piden es que en una parcela deportiva municipal se construya una parcela deportiva municipal.

Prosigue explicando que imagina que cuando se previó que en esa parcela tendría ese destino, sería para hacer algo, no para que aparcaran camiones de gran tonelaje que es lo que se realizaba, y que ese campo lo han hecho los vecinos, no la Asociación, está en un terreno municipal y todo lo que ocurra en esa parcela es un problema municipal, porque insiste, es una parcela deportiva municipal.

Podían hacer dos cosas, o mantener el campo de fútbol o quitarlo, pero si pasa algo en ese campo, los perjuicios, se pregunta, si serán reclamados a los vecinos puerta por puerta.

Les dice refiriéndose al Grupo PP que son los responsables al ser una parcela municipal y que si no quieren hacerse cargo de ese campo de futbol pues que lo tiren, porque tampoco hicieron nada cuando estaban los camiones aparcados.

Entonces les dice que no pueden votar en contra de esto, o al menos, les deben explicar cuales son las intenciones que tienen para esto, si tienen intención de dotar al barrio con alguna instalación deportiva, si tiene intención de hacer algo con ese campo de futbol, si no, su obligación como propietario de un suelo en el que hay una actividad ilegal es quitarla o asumirla, y eso es lo que deben hacer, porque votar en contra es como lo que han hecho en la Avenida de los Rosales con el termino "ya instaremos" y no es así, porque ustedes, son los responsables de eso, de lo que pasa con las inundaciones y de ese terreno municipal. Les pide que lo vallen, que lo quiten, que hagan lo que tengan que hacer pero que se limiten a decir que votan en contra de algo que ya han previsto en esa parcela, que es que haya un equipamiento deportivo en una parcela que los vecinos puedan usar, reclama por tanto que aclaren algo mas o se van de la sesión sin entender absolutamente nada.

El Sr. Mesa Garrido explica que el voto en contra es porque piden en su proposición que la Junta Municipal se haga cargo de ese campo de fútbol, pero aunque el fin es bueno, ese fin no justifica los medios, es decir, esa ocupación que hacen de esa parcela está fuera de la legalidad, pero como ya ha dicho en su anterior intervención, el Ayuntamiento va a ver la posibilidad que hay ahí de dotar a esa parcela de un equipamiento de uso deportivo y seguramente llegue a buen puerto, por ello les pide que entiende que reitere el voto en contra y recalca, como viene siendo habitual en esta Junta Municipal, escucharán todas las proposiciones que hagan los vecinos, se estudiaran y si son conforme a derecho y se pueden desarrollar sin ningún tipo de problemas se harán, pero siempre bajo el estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales y de la legalidad vigente, y fuera de eso, su voto tiene que ser en contra.

Concluye su intervención diciéndoles que no se preocupen porque esa parcela seguro tendrá un buen futuro.

El Sr. Concejal Presidente comunica al interviniente que se ha rechazado su proposición en su conjunto, no en el espíritu de la misma; como ha contestado el Portavoz del Grupo PP, dado que se ha hecho una actuación fuera de la legalidad a partir de la realización de las fiestas que se hicieron con cumplimiento, tal y como se ha explicado, de las ordenanzas municipales y de acuerdo con esta Junta Municipal, aunque sea procurando el bien de los vecinos, se ha realizado fuera de

la legalidad, por eso se ha dicho que este Ayuntamiento está estudiando la regularización de la citada parcela en la situación actual; una vez se tenga ese estudio y fórmula se les comunicará de forma adecuada.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del Grupo PP y a favor de los Grupos UP y D, IU-Los Verdes y PSOE

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

16.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones al respecto.

17.- Pregunta 2012/976339 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes sobre la situación en que se encuentra la Escuela de Música y Danza Ágata de nuestro Distrito, las bajas que se han producido y el número de profesores y alumnos que han quedado.

La Sra. Pérez Chocano, Portavoz Adjunta del Grupo IU-Los Verdes precisa la pregunta formulada y dice que sabe que en Madrid han sido unos 2000 aunque necesita saber cuántos han sido en el Centro de Ágata y saber si coinciden con los datos de los que disponen.

El Sr. Concejal Presidente da contestación a la pregunta y explica que ya se les dio contestación en el Pleno anterior del porqué del establecimiento de un precio público que cubriera el coste del servicio y que previsiblemente se producirían bajas que se cubrirían con la lista de espera existente.

En el momento actual se sigue trabajando en asignar las plazas no cubiertas a las personas que están en lista de espera y están conformes con los precios, proceso lento ya que los alumnos no están en el mismo nivel ni se ejercitan todos en el mismo instrumento.

Por consiguiente no hay datos definitivos pero, por los indicios es que habrá un descenso entre el 15% y el 30%.

En cuanto a los profesores, concluye, habrán negociado sus condiciones laborales con las correspondientes empresas, como habrá ocurrido en la escuela de música.

El Sr. Concejal Presidente le pregunta a la Sra. Perez Chocano si tiene intención de intervenir y ante su negativa queda sustanciada la pregunta.

18.- Pregunta 2012/976358 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes sobre la evaluación de las causas, consecuencias y actuaciones realizadas tras las inundaciones de zonas del barrio de Butarque que hace la Junta Municipal, así como las acciones que se van a llevar a cabo para corregir las posibles deficiencias en la Avda. de los Rosales y en la zona del Parque Lineal del Manzanares afectadas.

El Sr. Martín Bejarano, Vocal Vecino del Grupo IU-Los Verdes expone que en la anterior intervención no se ha dado contestación a la proposición sobre el tema presentada por el Grupo Socialista, se pasa otras competencias y no hay iniciativas por parte de esta Junta Municipal del Distrito en un sitio donde se ha invertido mucho dinero, que es Madrid Rio y es consecuencia de Madrid Rio 1 que ha pasado y repite que no se da contestación.

El Sr. Concejal Presidente explica que la primera evaluación es que las obras que se llevarán a cabo y supusieron la remodelación de la Avda. de los Rosales han dado lugar a que en la zona donde se llevó la actuación principal con la realización de un estanque para 800m³ y dos bombas para paliar la baja cota de la Avenida en relación con el río, que era donde se producía el embalsamiento de agua, han dado un resultado extraordinario ya que en el mencionado lugar no se ha producido inundación alguna, siendo ello valorado por los vecinos así como la drástica reducción del ruido del tráfico rodado dada la capa asfáltica antirruido de que se dotó a la mencionada avenida.

Las causas de la acumulación de agua en la rotonda existente delante del CEIP Los Rosales, fue debida a la inusual tromba de agua caída en muy breve espacio de tiempo, entre hora y hora y media, no explicándose como alguien dice, como se ha dicho en la prensa, que el Partido Popular no pueda alegar las causas climáticas, porque éstas son lo que son: si San Pedro o quien sea ha hecho que caiga una cantidad de agua inmensa en hora o en hora y media, es una situación climática. Otra cosa es que la acumulación de las aguas, además de a esa

situación climática, se deba a otras circunstancias de las que sean responsables la Administración Municipal, la Comunidad o quien sea.

Esa inusual caída de agua fue la que provocó la ruptura de un colector y un cono del mismo, que dio lugar a un reflujo del agua con la consiguiente salida a la vía urbana y por el cono tierra abajo a un pequeño poblado situado en una hondonada en la margen del río.

La actuación de la policía nacional y municipal y de los servicios de bomberos y del SAMUR Social fue inmediata, rápida y eficaz, evacuando a las personas y ofreciéndoles la ayuda necesaria.

Inmediatamente fue recorrida la zona y la cuenca del Manzanares por los técnicos municipales para ver las causas, que son las que ha expuesto anteriormente, y adoptar las medidas necesarias para paliar la situación producida, dando rápida comunicación a los servicios del Canal de Isabel II para que se procediera a la pronta solución.

Prosigue diciendo que el día 12 se produjo una nueva ciada de agua, menos intensa que la anterior, pero que también produjo una inundación, no tan grande como la anterior y en otro sitio, en la plaza de la rotonda delante del CEIP Los Rosales, pero que también hay que darle la correspondiente solución.

Explica que ha vuelto a visitar la zona y está al hablar con los servicios del Ayuntamiento dependientes del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, reiterándoles que hagan las gestiones oportunas para que se inste al Canal de Isabel II para que se solucione el problema lo antes posible, y le consta que si lo han hecho y ayer, técnicos del Área han estado reunidos con técnicos del Canal para ver las soluciones. Han recorrido las zonas del colector, viendo que es lo que produce esa situación y una vez se vea la causa, darle la solución de la forma mejor posible, porque como sea, lo tienen que solucionar y en eso se han comprometido con él.

De la misma forma que se solucionó la situación que se produjo en la Avenida de los Rosales hace dos años y medio, problema que por entonces afectada por esas inundaciones y que por eso se hizo el estanque de 800 metros cúbicos y que afortunadamente se ha solucionado, aquí también se tratará de solucionar cuando sea posible y a la mayor rapidez.

Es eso también se compromete, concluye, a exigir y pedir tanto al Área como a la Comunidad de Madrid en el Canal de Isabel II que es el

responsable del colector que lo arreglen y solucionar este problema lo antes posible.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes dice que el motivo de la pregunta no es ir en contra del Gobierno pero si les gustaría tener una información técnica y fehaciente, porque lo que dice usted dice, refiriéndose al Sr. Concejal Presidente, que es una condición climática inusual, es algo muy relativo: para hacer un cálculo del agua que tiene que recoger un colector, tiene que tener en cuenta la IMD de los vehículos, y ahí, en la Avenida de los Rosales, estamos hablando de 10.000 vehículos aproximadamente, con lo cual, hay que dar un periodo de retorno importante, que da lugar a unos caudales de cálculo, es decir, que se pregunta cuál es el problema, si será el del diseño del proyecto, porque no considera que una lluvia de 58 litros por metro cuadrado en hora y media sea un aspecto climático inusual, pero es muy subjetivo; pero lo que pide es que cuando los técnicos del Área o del Canal tengan algún informe mas fehaciente de por qué se ha roto ese colector, se informe a los Grupos Políticos y a las Asociaciones de Vecinos que también están preocupados, un informe que no se base en temas subjetivos que pueda parecer que llueve mucho, poco o regular y que sea mas técnico y motivado, estando a la espera de éste.

El Sr. Concejal Presidente le contesta diciéndole que se ha referido a la situación climática porque es un hecho real, porque ocurrió y no porque sea un hecho en sí que origina el problema, pero ha ocurrido y no se puede obviar. Si ha reconocido que debe haber algunas circunstancias en el colector o de lo que sea que provoca eso y es lo que hay que arreglar, y es eso están comprometidos.

Prosigue diciendo que cuando le informen a él de cuales son las causas técnicas que han producido eso, les informarán, suponiendo se pondrán manos a la obra para solucionar el problema.

Es a lo largo de la Avenida de los Rosales, a lo largo de toda ella y fundamentalmente desde el edificio Novo sur hasta el Nuevo Rosales, ese es el trozo mas bajo de cota en la zona del río y por eso, en la remodelación de la Avenida de los Rosales que se hizo, hubo que hacerse ese estanque con dos bombas para solucionar el problema de cota. Aquí o se hará lo mismo o se buscarán las soluciones técnicas precisas para solucionar el problema de una vez.

Concluye que es un problema que será del colector seguramente o ya se lo indicarán de acuerdo con los informes que se realicen en un sitio que confluyen las aguas que bajan desde Nuevo Rosales y la Avenida de los Rosales por la pequeña pendiente que hay y por otro lado, las que fluyen por la calle Zafiro y Miguel Solas que tiene una

pendiente importante. Cuando hay una afluencia de agua importante como la del otro día, se produce el embalsamiento, lo que es menos lógico es que se produzca el fin de semana anterior, porque la lluvia fue muy inferior, por consiguiente, hay que buscar las soluciones.

19.- Pregunta 2012/0976345 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre cambios de cubos de basura y reciclaje en el Distrito.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D , antes de referirse a la pregunta formulada le solicita al Sr. Presidente una aclaración y le dice que en el Pleno anterior hicieron una pregunta sobre Oscar Martín del Polideportivo Plata y Castañar y que éste, una vez contestó a la misma no les permitió turno de palabra, viendo que hoy, al Grupo de IU-Los Verdes si se ha hecho así, por lo que les gustaría que lo aclarara, ya que si no hay turno de palabra no la hay, ni para IU-Los Verdes ni para ellos, y si lo hay, hay para todos, no para unos si y para otros no.

El Concejal Presidente le responde que el turno de palabra consta de 3 minutos justos, cuando en el primer turno de intervención se ocupan los 3 minutos no hay posibilidad de usar el turno después, por eso.

El Sr. Robledo Montes le contesta que no fue exactamente así, que primero preguntaron si podían intervenir y se les dijo que no, que probablemente lo haya entendido mal, pero que así fue.

El Sr. Concejal Presidente dice que queda aclarado el tema en este momento y que por eso le preguntó a IU-Los Verdes en la primera pregunta si iban a intervenir, entendiendo que queda suficientemente aclarado el asunto con su contestación.

El Sr. Robledo Montes con relación a la pregunta formulada expone que los vecinos le transmiten su preocupación por la quema de contenedores, sabiendo que es de complicada solución y también por el tiempo que se tarda en la sustitución de los mismos.

El Sr. Concejal Presidente le contesta en relación con lo solicitado que desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha, los recipientes de recogida de residuos que se han visto afectados por actos vandálicos en el Distrito de Villaverde son 41 contenedores de restos de 800 litros, 15 contenedores de envases de 800 litros, 53 iglú de papel, 31 iglú de vidrio siendo el coste de reposición de dichos recipientes de 2.097,53 €

Los modelos de recipientes empleados para el servicio de recogida de residuos en el municipio de Madrid, están fabricados en polietileno de alta densidad, lo que permite que los costes de los mismos sean más reducidos.

La mayor parte de los recipientes instalados en ciudades españolas corresponden a elementos fabricados en este material.

Las alternativas serían contenedores fabricados en metal, que conllevan un coste más elevado de los mismos, y se ven igualmente afectados por el vandalismo como el quemado del contenido, abolladuras por golpes, etc.

No se producen más intervenciones y no habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión a las 12 horas y 22 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA

ANEXO

AL ACTA DEL PLENO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE DE 18 DE OCTUBRE DE 2012

Turno de ruegos y Preguntas

1.- Pregunta de la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque solicitando se informe oficialmente sobre la fecha prevista para el inicio de la construcción de la Escuela Infantil del barrio de Butarque incluida en el Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial de Villaverde (2006-2011), así como de la fecha prevista para su puesta en marcha.

El Sr. Concejal Presidente contesta que como usted ha expuesto en la iniciativa, dadas las negociaciones que se vienen manteniendo en materia de duplicidades con la Comunidad de Madrid y dado que las competencias de Educación corresponden a la misma, se ha decidido que la construcción de la referida escuela infantil la presupueste y lleve a cabo la misma, que de acuerdo con sus previsiones presupuestarias acordará el momento y dotación para llevarla a efecto.

Les indica que la dotación presupuestaria que tenía prevista el Ayuntamiento para llevarla a cabo no ha pasado al limbo, sino que, por el contrario, se está estudiando dedicarla a nuevos proyectos incluso con un incremento importante en cuanto a la cantidad de los que recibirán cumplida información cuando estén más avanzados.

Una vecina asistente le pregunta al Sr. Presidente con relación a su respuesta si eso significa que durante este último trimestre no va a haber escuela infantil o que si para el próximo año se va a volver a construir.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que de la escuela infantil, por el sistema de duplicidades, se encargará la Comunidad de Madrid de construirla y dirá cómo, cuándo y con qué medios, y añade que en cualquier forma, aunque lo decidiera en este último trimestre no podrá construirla en dos meses y medio.

El dinero que el Ayuntamiento tenía para iniciar la construcción de esa escuela infantil no se pierde sino que se incrementará en un gran porcentaje y se empleará en otros proyectos que cuando estén más avanzados se les hará llegar y aclara que serán para el barrio, señalando que había 500.000 euros para esa escuela y habrá algo más del doble para ese barrio.

No se producen más intervenciones y se cierra el turno de ruegos y preguntas a las 12 horas y 27 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA